

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4067.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 17 de Febrero de 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

EL FRIO.

REVISTA DE CIRCUNSTANCIAS.

— Cuando en las altas horas de las noches de invierno sentimos escapar de los salones suntuosos las melodías divinas de los conciertos de Weber, ó los ecos hirvientes del baile, no podemos menos de exclamar... el invierno es la época de los placeres.

— Pero si á la luz que se escapa de los salones contemplamos alguna de esas estatuas inmóviles de la miseria, que reclama misericordia; si vemos algunos de esos grupos que hacen meditar y sentir; si escuchamos una voz que no tiene fuerzas para llorar y vemos una mano que tiembla al dirigirse á nosotros, entonces trasformamos el periodo anterior en el siguiente: «el invierno es la época del dolor.»

— Y efectivamente; hay en el frio algo que desconsuela, algo que hace sentir. El derriba las hojas de los árboles y contiene el canto de los pájaros; él se introduce en los harapos del mendigo y turba el sueño del niño que no tiene otro hogar que aquellos pobres brazos; él luchando con los rayos de sol, parece que se opone á la misericordia; él, en fin, enemigo de la juventud, murmura al secar una esperanza con la muerte: «yo soy la indiferencia!»

— Pero si el frio es malo en la naturaleza, es terrible en el espíritu. Una mujer de corazón frio no puede ser ni madre ni esposa; el ángel del amor no fermenta con hielo, sino que gira como las mariposas al rededor de las llamas.

— Guardad el frio en el corazón y seréis rencorosos; el rencor es la ausencia de la caridad, y la caridad se abrasa en el amor á Jesucristo.

— Muchos seres son desgraciados por haber puesto el ardor de sus corazones en almas heladas; Larra entregó su alma de fuego á un corazón frio; el choque con aquel elemento contrario le arrancó un grito de dolor, y con él la idea del suicidio.

— Safo, enamorada de Faon, quiere en vano esculpir en aquel alma de mármol el rayo de su genio; el mármol no cedia, la poetisa de Atenas se lanzó á la muerte, buscando el olvido en sus eternas sombras.

— Los peores criminales son los que tienen frialdad de raciocinio.

— Mesalina, Cleopatra, Nerón, Atíla, todo ese mundo de fantasmas que pasan por los tiempos con el puñal en la mano ó con la lujuria en la frente, tiene algo que atenúa sus crímenes;

la pasión los impulsaba y la pasión deslumbra.

— Luis XI, Gesler, Collot, d'Hervois, inspiran odio y espanto á un tiempo mismo; matemáticos del crimen, han medido sus efectos y no se han horrorizado; con los ojos fijos en su alma, no han sentido horror al ver levantarse los negros fantasmas de sus maldades.

— Un asesino apasionado es capaz de arrepentimiento; la pasión es muchas veces una careta que cubre el crimen: cuando esta careta cae, el criminal comprende y se revuelve en el remordimiento; de este remordimiento puede brotar la palabra... ¡perdon!

— Un criminal frio no es susceptible de aspirar al bien; comprende la maldad y vive abrazado á ella como la vil ramera al asesino cuya historia conoce.

— Un hombre sin vida en el corazón inspira lástima; pero una mujer de corazón frio inspira odio.

— En la mujer la pasión, que es fuego, es la mitad del alma; apagado este fuego y aquel espíritu quedará sin equilibrio.

— Por eso en toda mujer hay un genio: por eso en toda madre hay una artista.

— Todos los poetas del mundo no podrian hacer un poema tan sublime como el que hace una madre llorando sobre la tumba de su hijo.

— El arte se nutre en el sentimiento, y el sentimiento maternal es un gran foco donde resplandecen todas las bellezas morales.

— María llorando al pié de la cruz, completa la revolucion que realiza en el mundo el cristianismo.

— Algunas almas que resistieron á la doctrina del hijo no pudieron luchar con las lágrimas de la madre.

— Por eso me fastidian las mujeres razonadoras; la razon es fria, y una mujer que piensa con frialdad, es un hombre con formas equivocadas.

— El sentimiento, pedestal del genio, es un fuego profético que se realiza en el alma.

— La muerte vive del sentimiento; el poeta vive del sentimiento; la mujer y el poeta tienen, pues, algo de sinónimos.

— Comprendáse bien que hablo de los verdaderos poetas y de las verdaderas mujeres.

— Apoyado en estas ideas, entiendo que es imposible esa revolucion cuya primera y única bomba ha soltado una literata de los Estados Unidos.

— Pretende que la mujer adquiera derechos políticos y civiles. Semejante pretension es un delirio que no merece ni aun siquiera desprecio.

— La mujer no necesita hacer revo-

lucion; la viene haciendo desde el Calvario; pero esta revolucion se realiza en la familia, y se lleva á cabo por el cariño.

— Sacad á la mujer á la sociedad, educad su inteligencia que es la parte, á espensas del corazón que es el todo, y habreis fabricado un monstruo social.

— Yo creo que la insigne renovadora quedará sola en su empresa; las madres cristianas no comprenderán su idioma, y al cabo tendrá que pretender para sí alguna plaza de meritorio en las oficinas de la república.

— Se concluirá.

Seccion oficial.

— La Gaceta del 14 publica el acta del bautizo de S. A. R. la serenísima señora infanta, que dió á luz S. M. la Reina en la madrugada del viernes. Los detalles de esta solemne ceremonia los adelantó ayer el DIARIO. Los nombres puestos á la recién nacida han sido: María Eulalia, Francisca de Asis, Margarita, Roberta, Isabel, Francisca de Paula, Cristina, María de la Piedad, Eugenia, Alfonsa, María del Pilar, María de la Paz, Fernanda, Luisa Carlota, María de la Concepcion, Josefina Pia, María del Olvido, María del Triunfo, María de las Misericordias, María de la Almudena, María de Atocha, María del Milagro, María de Loreto, María del Carmen, María del Buen Parto, María de la Paloma, María de Guadalupe, María del Buen Suceso, todas las advocaciones de la Santísima Virgen, Jesusa, Catalina de Rizzis, Benigna, Antonia de Pádua, Pascuala Bailon, Sebastiana, Teresa, Constancia, Liboria, Melchora, Gaspara, Baltasara, Joaquina, Ana, Enriqueta, Ciria, Elena, Bibiana, Carlampia, Dominga de Silos, Bárbara, Rosalia, Bernardina de Sena, Juana Evangelista, Geodéva, Antonina, Raimona, Raimunda, Felipa de Neri, Tomasa de Aquino, Polonia, Blasa, Leandra, Nicolasa de Tolentino, Juana Nepomuceno, Micaela y Todos los Santos Angeles, Petra y todos los Santos Apóstoles, Tomasa de Villanueva, Lutgarda, Filomena, Lucia, Rita de Casia, Josefa Oriol, Isidra, Francisca de Posadas, Olalla, Juliana, Damiana y Modesta, Gaudencia, Pulqueria, Casilda, Rosa de Lima, Felisa de Valois, Valentina, Roque, Diego de Alcalá, Francisca de Sales, los Santos Mártires del Japon, Benita y María de Todos los Santos.

— Alcaldía corregimiento de Córdoba.

— El Conde de Torres-Cabrera, Alcalde Corregidor de esta Capital.

— Hace saber: que en esta alcaldía y ante el infrascripto escribano de diligencias se sigue expediente de denuncia por ruina de una casa reducida hoy á solar, sita en la calle de los Moros de esta ciudad número siete, la que por providencia de oca del corriente mes, he mandado sacar á subasta pública para su venta á censo reservativo redimible de un tres por cien ó bajo el capital de cuatro mil quinientos sesenta y un reales en que la misma ha sido

justipreciada. El remate tendrá efecto en estas Casas Capitulares el día nuevo de Marzo próximo á las doce de su mañana.

— Córdoba 15 de febrero de 1864.—El conde de Torres-Cabrera.—Por su mandado, Joaquin Ray Heredia.

— Debiendo procederse á la reorganizacion del Cuerpo de Bomberos contra incendios, con objeto de extinguir los que ocurren en esta ciudad y sus arrabales, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen inscribirse en dicho cuerpo en clase de aparejadores de bombas, presenten sus solicitudes al Excmo. Ayuntamiento en término de 15 dias, en cuya Secretaria están de manifiesto el Reglamento y condiciones que se requieren en los individuos para su inscripcion.

— Córdoba 16 de Febrero de 1864.—El Conde de Torres-Cabrera.

— D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital.

— Hace saber: que á virtud de providencia dada en el día de ayer en el expediente que se sigue ante el infrascripto, á instancia de D. José María Chacon, de esta vecindad, como apoderado del señor D. Guillermo Esteban Balleras y Monroy, vecino de Paris, he declarado cerrada y acotada la hacienda nombrada Campiñuela baja, sita en este término á media legua de la capital, que linda con la de Peña Tejada, la de los Esquivales, la Campiñuela alta, tierras de Rabanales, ferro-carril de esta ciudad á Manzanares, arrecife á Madrid, hacienda nombrada de los Ciegos, la del Majano, haza de los Lirios y tierras del Encinarejo, dentro de cuyos límites contiene 375 fanegas 5 celemines de tierra, de las cuales hay una haza como de 4 fanegas separada del por mayor y enclavada en tierras de la Campiñuela alta, comprendiéndose en dicha hacienda 66 fanegas de labor y las restantes á mas de contener algunos rasos, se hallan pobladas de chaparral, encinar y monte bajo con 5000 olivos próximamente diseminados por todo el terreno. En su consecuencia queda prohibido que persona alguna sin licencia del señorío ó de su administrador, se aproveche de la caza mayor ni menor, pesca y demas productos de citada hacienda de la Campiñuela baja, pues de lo contrario y trascurridos treinta dias sin oponerse á dicho acotamiento, incurran los infractores en las penas que marca el Código penal.

— Dado en Córdoba á 10 de Febrero de 1864.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

— El Pueblo aplaude la decision del gobierno de exigir del Perú pronta y completa satisfaccion de las ofensas hechas al nombre y á los intereses españoles.

— Leemos en La Correspondencia del 14: «Un periódico dice anoche que el ca-

pitán general de Santo Domingo, Sr. Vargas, ha querido que se envíe á aquella isla otro jefe de categoría superior á la suya; y dicho periódico añade hoy que se ha prevenido al general Dulca que si lo cree conveniente pase á Santo Domingo y reasuma el mando, teniendo á sus órdenes á los generales Vargas, Santana y Gándara.

— Pero la primera de estas noticias es inexacta, y la segunda completamente falsa. El general Vargas, despues de revelar al gobierno la gravedad y dificultades de la empresa puesta á su cargo, ha hecho juez al mismo gobierno de si era conveniente que marchase á Santo Domingo un general de alta graduacion y de verdadera importancia política, para que su fuerza moral ayudase á la material que el señor Vargas reclamaba.

— Pero hasta ahora el gobierno no ha juzgado necesario aceptar la abnegacion del dignísimo capitán general de Santo Domingo, ni ha autorizado al general Dulca á que deje la isla de Cuba, donde está prestando grandes é interesantes servicios á la causa nacional, proporcionando toda clase de recursos á cuantos combaten la insurreccion de Santo Domingo.

— Ya se han perforado los Pirineos. En la mañana del jueves 11 del corriente una comision del Consejo de administracion de la Compania de los ferro-carriles del Norte, compuesta de los Sres. D. Eugenio Duclère y D. José Manuel de Brunel, unida á los ingenieros de la empresa señores Letourneur, Lantoures y Galland, atravesó en toda su longitud el grandioso túnel de Oazurra, de tres kilómetros de estension, el mayor de toda la linea y el mas importante sin duda que existe en toda España. Sabemos que la empresa hace colosales esfuerzos para conseguir que en el próximo verano pueda atravesarle la locomotora, estableciendo de este modo el enlace directo de nuestro país con el resto de Europa.

— El día 11 sorprendió en Madrid el inspector de vigilancia D. Francisco Briones, una fábrica de pesetas y medias pesetas falsas, ocupado en el mismo local en que se hallaba buena porcion de dichas monedas, recién vaciadas al parecer, de metal blanco, con bustos de Fernando VII unas, y otras con el de dona Isabel II, varios útiles de fundicion y herramientas. Todos estos efectos fueron puestos á disposicion del tribunal correspondiente, en union de dos sujetos que aparecen responsables.

— El miércoles, la fuerza de la corriente del Cadagua y el fuerte y huracanado viento que corria lanzó sobre una playa inmediata á Bilbao, donde quedó embarcado, el bonito vapor Cervantes, á pesar de las precauciones extraordinarias tomadas por su capitán en vista del aspecto

(360)

— Necesito estar solo, no me sigais; la soledad aliviara mi dolor.

— Al decir estas palabras, abrió la puerta y entró en un vasto salon, en cuyo fondo cayó de rodillas y exclamó levantando las manos al cielo.

— Dios de los cristianos, yo clamo hasta vos desde el fondo de mi desesperacion. Oid, oid mi dolorosa plegaria. Vuestros decretos son impenetrables, Señor, y vuestro poder no tiene límites. Un miserable asesino ha dado muerte á la que habiais predestinado para salvar á vuestros fieles hijos, esparcir en Occidente la luz de vuestra palabra, y hacer que desaparecieran los falsos dioses ante vuestra faz. Ahí echad una mirada misericordiosa sobre los afligidos cristianos; protegéd la piedra de Pedro del error triunfante... Volved á Clotilde al mundo; enviad vuestro aliento divino sobre su cadáver, que salga de la tumba y haga temblar á vuestros enemigos ante esa prueba de vuestra omnipotencia. Si es preciso una victima espiatoria, yo estoy pronto; tomad mi vida; yo moriré

(361)

bendiciendo vuestro nombre! ¡Oh Dios mio, Dios misericordioso, no permanezcáis sordo por mas tiempo al grito angustioso de mi alma!

— Falto de fuerzas, dejó caer la cabeza sobre el pecho y permaneció largo rato arrodillado, inmóvil y silencioso.

— Levantóse por fin y permaneció de pié en medio de la sala con los brazos cruzados sobre el pecho, la mirada vidriosa, el rostro pálido; y todo su cuerpo tembloroso.

— ¡Ah! dijo suspirando y con voz sombría y desalentada, ya lo veo, el señor no ha oido mi ruego. Qué temerario soy! ¡pues no me he atrevido á pedir á Dios un milagro? No nos hagamos ilusion ya por mas tiempo: la tumba no devolverá su presa... ¡Muerta está muerta, la angelical virgen cristiana! ¡Muerto el porvenir que me predijo mi padre al morir! ¡Muerto el objeto de mi vida! ¡Muerta la santa esperanza que alimentaba mi corazón!

— Influid por aquella lúgubre lamentacion, sus miembros se agitaron mas y

(364)

ojos y pareció lleno de impaciencia.

— ¡Pues bien! ¡hablad! ¡hablad! exclamó.

— El borgonon movió melancólicamente la cabeza, como temiendo que el embajador estuviera enagenado, y le dijo tranquilamente acercándose mas á Aureliano.

— ¡Puedo confiar en vos, señor embajador? ¡Vuestro corazón sabe guardar un secreto, por trascendental que sea? Lo que voy á deciros me costaría infaliblemente la vida si me hicierais traicion; pero calmaos, dominad vuestra emocion; porque temblais y estais pálido como si vuestra razon quisiera abandonaros.

— Ah! exclamó Aureliano, si supierais lo que pesa en mí! Mi alma está embriagada de felicidad y se estremece de júbilo, diciéndome que Dios mismo es el que os envia... Venis á hablarme de Clotilde, no es verdad? Y qué? y qué?

— El borgonon miró al galo-romano estupefacto; pero apesar de todo acercó su cabeza al hombro de este y le dijo en voz baja:

(357)

y doloroso suspiro como si el corazón se le hubiera partido dentro del pecho, cayó medio desmayado en los brazos de sus compañeros Matwaldo y Luitprando.

— Enviado, continuó el rey, decid pues á vuestro amo Clovis, que nos es imposible satisfacer á su demanda; le direis que nosotros mismos lamentamos esta imposibilidad, y que de buena gana le habriamos concedido la mano de nuestra sobrina, si la fatalidad no hubiera interpuesto entre él y nos, una muerte irremediable. Que si quiere procurar vengarse de hechos que no le atañen, ó de una determinacion tomada antes de que supieramos su deseo, puede hacerlo. Nosotros le esperamos con perfecta tranquilidad y abriremos de antemano las fosas donde Clovis y los suyos dormirán por toda una eternidad... Vuestra mision está concluida; nuestro conde palaciego os conducirá á la habitacion de los embajadores y en ella encontrareis cuanto necesitéis. Mi voluntad es, que mañana mismo abandonéis la

amenazador que presentaban las aguas de aquella ría.

El tiempo revuelto volvió á empezar el jueves en Santander, en cuyo día se sucedieron los chubascos con vientos fuertes del Oeste, arrojando de tal manera en algunos ratos que dió lugar á que se desprendiesen algunas ventanas y se rompiesen cristales de las vidrieras de algunas casas. Con motivo de la fuerte ventolina se desplomó una teja vana de una tejera situada en el camino del Alta, cerca de los Mártires, y desgraciadamente se verificó este siniestro en las horas del trabajo, ocasionando la cogida de algunos de los obreros que se ocupaban en la fabricación, causando en el acto la muerte de un hombre, y la de una mujer que falleció en el hospital, donde existen otros tres heridos con lesiones mas ó menos graves. Por la tarde tambien se hundió una casa en construccion en el sitio de Peñas-Redondas, sin que hubiese desgracias que lamentar.

El duque de Osuna ha vuelto á encargarse de la embajada de Rusia. Por su conducta, y de orden del emperador de Rusia, han llegado las mas ardientes felicitaciones á S. M. la Reina por su feliz alumbramiento.

Dicen de Madrid que uno de los proyectos de ley que el gobierno presentará inmediatamente á las Cortes, es el de reforma de la ley de quintas.

El cónsul de España en Southampton, con fecha 15 del actual, ha dirigido al ministerio de la Guerra el siguiente despacho telegráfico:

«El capitán general de Santo Domingo dice con fecha 25 de enero que el general Alfau, que manda la segunda division de aquel ejército, derrotó completamente á los rebeldes el 25 en el caserío de San Pedro. El enemigo se presentó en número de 2.000, acudido por el titulado presidente de la república Salcedo; perdió un general y un coronel, varios muertos y heridos, sin contar los que quedaron en los bosques, algunos prisioneros, 10 presentados, un óbús, un cañón, otras armas de fuego y blancas, municiones, caballos y otros efectos.»

Cuenta un periódico de Barcelona que anda por aquella ciudad un individuo, que fingiéndose hermano de Garibaldi explota los bolsillos de cuantos se desquitan.

El parte dado el 14 por la mañana por los médicos de cámara, dice que S. M. la Reina ha pasado la noche tranquilamente, y que á las doce del día S. M. la Reina y la augusta recién nacida seguian bien.

El día 5 tuvo lugar en Riiza, como habíamos anunciado, la ejecucion del infortunado pastor Ignacio Crespo Lázaro, condenado á la pena capital por haber dado muerte al marido de su cómplice Poncia de Francisco. El infeliz desde que entró en capilla se mostró bastante resignado, pero manifestaba sentimiento de que no sufriese igual pena su cómplice, que hoy se encuentra en Búrgos cumpliendo su condena de cadena perpetua. Sin embargo la perdonó, y al hacer testamento le dejó dos duros para memoria. Al marchar al suplicio iba contrito y entero, despidiéndose de la multitud con al-

gun ligero saludo. Ya en el tablado dirigió algunas frases en lenguaje incorrecto y propio de su escasa instruccion, en que decía á sus convecinos que se veia en aquel sitio por haberse dejado llevar de *parlerías*. Momentos despues dejó de existir, produciendo su muerte honda impresion en aquel honrado vecindario. A pesar del intenso frio que hacia habia acudido un numeroso gentío de los pueblos comarcanos; pero no hubo que lamentar el menor desórden.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Copenhague, 12.—Ha sido rechazado un ataque dado por los aliados cerca de Sagenel.

El enemigo se ha apoderado de algunos buques mercantes, y un vapor blindado á ido á atacarles.

Londres, 12.—Derby ha preguntado si es exacto que Inglaterra ha propuesto un arreglo para la evacuacion del Schleswig menos la isla Alsen, cuya capital es Sonderboer.

Lord Palmerston ha contestado que Inglaterra, de acuerdo con Francia, Rusia y Suecia, ha sugerido un arreglo, que cree que el Austria consiente en él, pero no sabe si tendrá resultado.

Altona, 11.—Los austro-prusianos han notificado que ocuparán á Kiel, Altona y Neimünster.

Los comisarios federales han protestado, y corre el rumor de que se opondrán con las armas.

Un batallon prusiano ha entrado en Altona.

Southampton, (sin fecha).—Las noticias de Santo Domingo son favorables á los españoles.

Se espera la sumision del país en un breve plazo.

Las tropas españolas han conseguido ventajas en todos los encuentros.

Las relaciones de España con el Perú estan algo enfriadas con motivo del asesinato de los colonos españoles.

Lisboa, 15.—La Cámara de los Pares ha aprobado por unanimidad la contestacion al discurso de la corona.

Paris, 12.—Los rumores de armisticio y de una conferencia para arreglar la cuestion dinamarquesa estan muy esparcidos; pero noticias dignas de fe permiten desmentirlos.

El Pays dice, con referencia á cartas de Italia, que se hacen allí armamentos considerables y que se trata de mandar una escuadra al Adriático.

Hamburgo, 12.—Están llegando refuerzos á los prusianos; los austriacos les esperan tambien de un momento á otro.

Los austro-prusianos preparan una porcion de barcas para pasar á la isla de Alsen. Soldados croatas han robado muchas casas en el Schleswig.

La caballeria dinamarquesa se ha retirado á Jutland.

El príncipe de Augustemburgo ha sido proclamado soberano en Flensburg.

Paris, 11.—El abandono de Duppel por los dinamarqueses se ha desmentido oficialmente.

Francfort, (sin fecha).—Se ha puesto sobre la mesa el informe relativo á la cuestion de sucesion en los Ducados danoes-alemanes.

Londres, 11.—Las noticias de New-

York alcanzan al 30 del pasado. Los federales han sido rechazados en Knoxville.

Se espera una batalla. El ejército de Lee, que es el principal de los confederados, está muy desmoralizado.

Paris, 11 (por la mañana).—Todo el ejército dinamarques está concentrado en los alrededores de Louderborg.

El rey Christian ha dejado á esta última ciudad y ha llegado á Gopenhague, habiendo publicado una nueva proclama para esplicar los motivos de la retirada de las tropas de la línea de defensa del Danewirke.

El motivo principal ha sido el de conservar el único ejército que tiene Dinamarca. El ejército de los aliados no ha hecho ningun movimiento ofensivo.

El Constitutionnell publica un artículo aconsejando á Dinamarca seguir luchando contra las potencias alemanas y oponer la resistencia mas enérgica.

El mariscal Wrangel ha publicado un bando para prohibir todas las demostraciones contrarias al objeto que se han propuesto los aliados.

Se han nombrado comisarios prusianos para administrar el Schleswig.

Liverpool, 11.—Los federales han sido derrotados en Husonville.

Londres, 11 (por la noche).—M. Laryar acaba de declarar en el Parlamento que nunca Inglaterra ha dado á los aliados la seguridad de que el rey de Dinamarca retiraria la Constitucion de noviembre.

La noticia de la evacuacion de Duppel por los daneses carece por ahora de todo fundamento.

Paris, 12.—El numerario ha aumentado en el Banco 15 y medio millones de francos, disminuyendo los valores en cartera 46.000.125 francos.

Londres, 11.—Lord Derby critica la conducta del gobierno por haber capturado buques cargados de carbon, cediendo á las amenazas de los anglo-americanos.

El Congreso de Washington ha determinado que pase al comité de negocios extranjeros la proposicion de uno de sus miembros de considerar la tentativa de imponer una monarquía en Méjico, como una amenaza destinada á provocar complicaciones peligrosas.

El bombardeo de Charleston continúa con vigor.

Viena, 15.—La Presse de Viena de hoy dice que resulta de las negociaciones con Inglaterra que Austria y Prusia desean ocupar todo el ducado de Schleswig, incluyendo la isla de Alsen, á fin de presentarse á negociar para el restablecimiento de la paz. No obstante han declarado á las potencias occidentales que no abriga la intencion de atentar contra la integridad de Dinamarca ni favorecer las pretensiones del duque de Augustemburgo á la sucesion en los ducados.

Añade la Presse que el establecimiento de la union personal es la sola salida posible para los gabinetes de Berlín y de Viena.

Paris, 15 (por la tarde).—La ocupacion de Altona por las tropas prusianas es ya un hecho consumado. El mariscal Wrangel ha rechazado la protesta de los comisarios de los Estados secundarios de Alemania.

Turin, 15.—Los periódicos llaman la atencion del gobierno sobre las obras de fortificacion en el puerto de Venecia, que los austriacos prosiguen con la mayor actividad.

Viena, 15.—Se dice que Austria va á aumentar considerablemente las fuerzas militares en Venecia, á fin de poder hacer frente á las eventualidades.

Londres, 12 (por la noche).—Lord Palmerston, contestando á Mr. Hennessy, ha dicho que la declaracion de la anulacion de los tratados de Viena seria fatal para los polacos.

Seis marineros españoles y uno turco acusados de asesinato y piratería han sido condenados á muerte en Londres. Los siete y otro marinero griego formaban parte de la tripulacion del buque Flower y Laud que zarpó de Londres el 28 de julio del pasado año con destino á Singapur. Durante la travesía organizaron una conspiracion, y el 10 de setiembre asesinaron al capitán y al teniente del buque y á muchas otras personas, quedando dueños del buque y de los efectos que conducia. Dirigieron el rumbo hacia las costas del Brasil, y echando á pique el barco en alta mar arribaron á Buenos-Aires en una lancha fingiendo ser naufragos; pero enterado el gobierno inglés pidió y obtuvo la estradicion. El marinero griego ha probado no tener complicidad en los asesinatos y por el robo ha sido condenado á diez años de presidio. Los marineros españoles se llaman Juan Lyons, Francisco Blanco, Ambrosio ó Francisco Durano, Basilio de los Santos, Marcelino y Miguel Lopez.

Las noticias del teatro de la guerra en Europa, recibidas por el correo de hoy, son las siguientes:

El ministro de la Guerra de Dinamarca ha enviado una escuadra á la isla de Alsen conduciendo provisiones para las tropas que allí se encuentran. Se preparan alojamientos para los soldados en Nordburgo y Sonderburgo, y se ha convertido en almacén el antiguo castillo de los duques de Augustemburgo.

El día 8 presidió el rey un consejo de guerra, en el cual el general Luticheo, despues de hacer justicia al talento militar y á la conducta seguida por el general Meza, su predecesor en el mando del ejército, declaró que aceptaba el mando que se le habia conferido, y propuso un plan de reorganizacion del ejército dinamarques, que por ahora permanecerá á la defensiva en el Norte del Schleswig y en Jutland.

Los despachos daneses confirman el combate que tuvo lugar en las calles de Flensburg, entrando los prusianos en este punto el 31 á las nueve de la mañana, y apoderándose de doce buques de transporte fondeados en aquel puerto.

Un telegrama de Schleswig del 9 dice que llegan á esta ciudad gran número de prisioneros daneses; casi todos los oficiales del primer batallon danés de línea han sido heridos ó muertos.

Muchos soldados austriacos han sido heridos en un choque que entre dos trenes ha tenido lugar á diez horas de Altona, sobre el camino de hierro.

Otro telegrama de Hamburgo anuncia como positivo el próximo bloqueo de los puertos alemanes.

Una carta de Flensburg fechada el 8, dice que seguia en aquel puerto el cuartel del feid-mariscal Wrangel: se han quitado las banderas alemanas, no incluyendo en esta determinacion á las schleswig-holsteinesas.

Las noticias de Italia dicen que Garibaldi está dispuesto á presentar de nuevo

su dimision del cargo de diputado que le han conferido dos distritos.

Corre el rumor en Paris de que Prusia se propone anexionarse el puerto de Kiel, lo cual se cree que seria causa de desavenencias entre esta potencia y Austria.

El gobierno francés persiste en creer que el único remedio á los conflictos que han estallado ó amenazan estallar en Europa es la reunion de un Congreso internacional que transija las dificultades; reunion que considera inevitable.

Hay noticias de China que alcanzan al 26 de diciembre. Los imperialistas gan tan terreno: han tomado la ciudad de Woosie y avanzado hasta las inmediaciones de Nankin.

Han llegado ya á Pet-cheli las cañoneras mandadas construir por el gobierno chino en los Estados Unidos, y en breve deben salir en persecucion de la marina de los insurrectos.

Las noticias del Japon dicen que el príncipe de Satsuma ha pagado á los ingleses la indemnizacion reclamada por el asesinato de Mr. Richardson, haciendo ademias otras concesiones.

Los insurrectos de Nueva Zelandia han sufrido una importante derrota.

Escriben de Nápoles que se aumentan los armamentos marítimos y que la escuadra estará pronta en la primavera.

Gaceta.

—El nido.—Con motivo del mal estado en que se encuentra por algunas partes la torre de la Malmuerta, se trata de llevar á cabo algunas obras en ella y en sus alrededores, que sin duda han de quitar á todo el lugar que media hasta la puerta de Colodro el aspecto sombrío que hoy tiene y la humedad y trisiteza que impide hasta la prosperidad de aquella alameda. Falta hacia.

—Devoto obsequio.—Hemos tenido ocasion de ver el magnífico manto y la túnica que ha regalado á la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Es una verdadera alhaja. Sobre un rico terciopelo negro, en una de las mas acreditadas fábricas de Lion se han apurado cuantos recursos caben en su bordado para presentar una cenefa del gusto mas esquisito y un fondo de estrellas graciosamente colocadas. Todo el bordado de oro puro y fino forma una enramada severa como cumple á el objeto á que se dedica, en la que sobresalen unas graciosas pasionarias de un efecto maravilloso. Los atribulos de la pasion, hábilmente dibujados y bordados con plata, dán á la obra una novedad que ha de llamar la atencion de todos. La túnica tambien de terciopelo muy rico, tiene bordado un delantero y unas mangas, en armonía por su belleza con todo el traje, y sus forros, como los del manto, de superior glasé negro, prueban que aun lo que no está á la vista es en este obsequio digno del alto objeto á que se dedica. No conocemos el costo de este suntuoso presente, pero desde luego podemos asegurar que importará algunos miles de duros. No creemos que nuestros elogios puedan recompensar en nada un rasgo tan piadoso, pero si creemos que los cordobeses todos

Borgoña y volvais junto á vuestro rey. Saludadle en mi nombre... y vosotros, enviados, que la paz sea con vosotros!

El rey se levantó, bajó de su trono, y salió del salen seguido de toda su corte.

Aureliano apoyó la cabeza en el seno de Mutwaljo vertiendo abundantes lágrimas: sus demas compañeros se acercaron á él y se esforzaron por consolarle; pero él, abismado en su dolor, parecia no oírles, exclamando solo con voz contenida, cuando le asaltaba una idea mas dolorosa, haciéndole estremecer:

—Desgracia! Desgracia para Borgoña! Desgracia para la cristiandad! Desgracia para el mundo!

Dicho esto cayó en una muda y sombría desesperacion.

El conde palaciego entró en el salon y rogó á los enviados le siguieran á la morada donde se hallaban ya sus caballos.

Mientras atravesaban las calles, los

Llevó ambas manos á sus ojos y quedó inmóvil, como si se hubiera apoderado de él un profundo sueño.

Largo tiempo permaneció así en medio del mas profundo silencio, abismado en su dolor, interrumpiéndole solamente de vez en cuando un hondo suspiro ó un ligero movimiento de la mano, para demostrar que aun habia vida en él.

Un hombre entró precipitadamente en la sala, miró en torno suyo y viendola desolado á Aureliano se le acercó con precaucion. Era el cortesano del rey Gondebaldo á quien tanto habiau conmovido las palabras del emisario franco, y que á hurtadillas habia enjugado una lágrima compasiva.

—Señor! le dijo á media voz.

Sorprendido Aureliano se levantó con presteza, y como si se hubiera apoderado de él un insoportable terror, se apartó temblando del borgonon.

—Señor, replicó este, no temais nada de mí; vengo á veros impulsado por un sentimiento amistoso.

Aureliano fijó en él sus chispeantes

mas, y llevó convulsivamente las manos á su pecho como para comprimir los latidos de su atormentado corazón.

Dejóse caer sobre un banco y dijo ya algo mas tranquilo, corriendo de sus ojos abundantes lágrimas:

—Desgraciada jóven! No es verdad que en las tinieblas de tu pasion has buscado consuelos y tu alma se ha ilusionado con tu hermoso sueño? No es cierto que hasta el último momento has creído que Dios te reservaba un destino mas elevado que la muerte recibida de manos del verdugo? No es verdad que te imaginabas que el gefe pagano vendria á librar á la hija del rey cristiano? No veias en el brillo del hacha que debía acabar con tu existencia, dibujarse el nombre de Clovis como una estrella de esperanza? ¡Ay! ¡pobre cordera, inocente virgen; que Jesucristo recompense en el cielo tu prematuro martirio!

Su voz fué poco á poco haciéndose cada vez mas débil y vacilante, y terminada su dolorosa exclamacion, sus fuerzas parecieron abandonarle, y se dejó caer abatido en su asiento.

adelingen se esforzaron en consolar y dar alguna esperanza al corazón del galoromano; pero este marchaba en medio de ellos con paso vacilante, la cabeza baja y poseído de una profunda desesperacion.

Llegados al alojamiento que les estaba destinado, fueron conducidos á una sala donde se hallaba preparada una espléndida comida, y su conductor les dijo que á todos los criados de la casa estaban á sus órdenes, retirándose en seguida despues de saludarlos con afabilidad.

Aureliano estaba aplomado en una silla con los ojos fijos en el suelo, y cuando sus compañeros procuraban decidirle á tomar un vaso de vino para confortarle, se levantó lentamente y dijo:

—Comed, bebed, pero dejadme, yo sufro indecibles dolores que no puedo comprender ni puedo revelarlos.

Dirigió una mirada en torno suyo y marchó hacia una puerta diceiéndole á sus compañeros en son de suplica:

debemos agradecer á nuestro Prelado que en medio de sus constantes tareas...

El vigia.—Junto á S. Andrés... como se trata de piedras—la operacion es pesada.

Fallecimiento.—El sábado 13 á las doce menos cuarto de la noche, falleció en el palacio de San Telmo en Sevilla...

Via férrea.—Rápidamente adelantan las obras de la línea que ha de unirnos á Málaga...

holó el pabellon español á media asta en Palacio, en la Giralda y otros edificios públicos.

Ayer martes, á las diez de la mañana, tuvo efecto la conduccion del cadáver á la Basílica, asistiendo el Emmo. Prelado, Cabildo catedral, autoridades, los magistrados de la Audiencia, la Diputacion y el Consejo de provincia...

Nos adherimos al sentimiento que el público de Sevilla ha recibido la noticia de la desgracia que hoy aflige el bondadoso corazón de S. A., á quienes acompañamos en su justo dolor.

Robo.—Noches pasadas fué sorprendido en su despacho el Sr. Arcepreste de Aguilár, por un hombre al parecer decente, el cual lo amenazó con una pistola exigiéndole el dinero que tuviese en la gabela.

Personal.—Por renuncia de D. Juan Fabro, oficial de la administración de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, ha sido ascendido don Agustín Eguren, y nombrado para la vacante que este deja D. José María Amaya.

El tiempo.—En los pasados días se notaban señales de próxima lluvia:ayer el sol lucía con toda su majestad.

Elecciones.—El Sr. Gobernador ha señalado los días 6 y 7 del próximo mes de Marzo para que tenga lugar la eleccion de un Diputado á Cortes por el distrito de Cabra.

Bomberos.—En la seccion oficial verán nuestros lectores el edicto del Sr. Alcalde corregidor convocando á los que quieran inscribirse en el cuerpo de bomberos contra incendios, que se va á reorganizar.

Desgracia.—Ayer tarde entraron en una camilla á un hombre bastante estropeado, de resultas de haberlo tirado un caballo que montaba, á su paso por las ventas de Alcolea.

A Josefina.—Si fuera yo «mariposa»—de vivos colores rojos,—fugitiva y vagarosa,—solo en la luz de tus ojos—quemara mi gala hermosa.

Si fuera yo ruisenor—enamorado y sentido—solo buscara tu nido;—solo halagara tu oído;—solo cantara tu amor!

Si fuera yo navecilla—perdida en el mar incierto,—solo buscara tu orilla,—y únicamente mi quilla—deseansaría en tu puerto!

Si fuera yo luz divina—como la que el sol derrama,—solo en tu faz peregrina—derramara ¡oh! Josefina,—el resplandor de mi llama!

Si fuera yo la ilusion—mas bella que da el placer—solo vendria á embeber—tu corazón, para hacer—dichoso tu corazón!

Si fuera fresco arroyuelo—cuyo murmullo provoca—de sed el ardiente anhelo,—solo prestara consuelo—para la sed de tu boca!

En fin, si yo fuera estrella—tendria para ti sola—mi lumbré amorosa y bella,—formando á tu sien con ella—de un arcángel la aureola!

Mas cada soy, Josefina;—ni mariposa pintada;—ni fiel ruisenor que trina,—ni navecilla extraviada;—ni llama del sol divina;—ni fresco arroyo sonoro;—ni hermosa y pura ilusion;—ni estrella con rayos de oro;—sinó un poeta... que adora—con todo mi corazón.

Crimen.—El viernes se perpetró en la ciudad de Cármona un horrendo crimen, que con razon consternó y llenó de espanto á todo el vecindario.

Movimiento.—D. Antonio Garrido, juez de primera instancia de Rute, ha sido trasladado á Cangas de Tineo. Le reemplaza D. José María Bajalanco, promotor fiscal que ha sido en la Rambla.

Seguid el ejemplo.—Les llegó la última hora—á dos puertas en Sevilla:—nosotros nos contentamos—si la de los nos derriban.

Edicto.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Nicolás Arriqué, contra quien se procede por hurto de relojes.

Anales de la orfandad.—En los últimos días habia en la casa de espósitos de esta capital 145 varones y 260 hembras.

Vacante.—En tal estado se halla la secretaria del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, dotada con 5500 reales anuales. Hasta el 15 de Marzo próximo se admiten solicitudes.

Pretensiones.—Los periódicos de Málaga escitan á las autoridades para que contribuyan por todos los medios posibles al establecimiento de una fábrica de tabacos en aquella localidad.

Presupuestos.—Han sido aprobados los del año económico inmediato para el Instituto-colegio de Cabra.

Datos.—La desgracia que ayer digimos habia sufrido un vecino de Lucena siendo atropellado y muerto por el carro que conducia, tuvo lugar en Málaga.

Máximas.—La tolerancia para con lo que se cree malo, es la prueba

de que nuestro corazón no está ya virgen de impurezas. Por mas que se envuelvan con los bellos nombres de paciencia y caridad, el que no odia basta con exceso lo malo es porque no ama ya bastante lo bueno.

AFECCIONES

atmosféricas y astronómicas de ayer.

Table with columns: EPOCAS, Reaumur, Centígrado, Pulgadas, Líneas. Rows: Siete de la mañana, Doce del día, Cinco de la tarde.

BARÓMETRO.

Table with columns: Pulgadas, Líneas. Row: Doce del día.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Ignacio, obispo, S. Juliana de Capadocia, mártir, y Santa Constanza. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de convento del Corpus.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 13. Consolidado 54-25 c. Diferido 47-25.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 de Febrero á igual hora del 16.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 58. Cebada de 30 á 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 á 54.

JEREZ. Trigo de 50 á 58. Cebada de 28 á 30. Habas de 43 á 46. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Rabiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

Salen para Madrid los dias pares á las diez de la noche, y entran los impares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Salen para Madrid los dias pares de doce á una de la tarde, y llegan los dias impares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 460, Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.

Salen para Montoro los dias pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Empres de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Bonameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquifa.

Para todos los pueblos de la PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Para las ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Para AMÉRICA AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Para FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Para BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Para CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Para las ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Para AMÉRICA AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Para FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Para BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el n.º 5 en el barrio de las olleras: el corralon que está contiguo con tinahon y pesbrera; y una casa n.º 7 lindando con el mismo molino. La persona a quien acomode podrá avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña n.º 15-9

Casa. Se arrienda una con el n.º 4 calle de Sta. Victoria. En la del n.º 2 darán razon. 4-4

Venta. Se vende un estrado, bojes, laureolas, y melocadías, calle de San Alvaro n.º 5. 4-3

Almoneda y arrendamiento. En la calle de Fernando Colon n.º 14. Desde las 9 de la mañana hasta las oraciones. Se arrienda la casa hasta S. Juan próximo desde el día. 4-3

Subasta. A voluntad de sus dueños, y libres de todo gravamen, se venden en subasta estrajudicial, que tendrá efecto el día 20 del corriente entre diez y once de su mañana, en la escribanía de D. Manuel Barriaco, en la calle de Sta. Clara n.º 24, las dos haciendas conlindantes de olivar, chaparral y monte sitas una legua al Norte de esta ciudad. La una llamada las Pitias, que consta de ciento sesenta y tres fanegas de tierra con 6.000 olivos, algunos chaparros, agua de pie que surte la caldera del molino de aceite en el cual hay hodega, árboles frutales, casa de teja, tinahon y cuadra de chamiza, y además tierra para sembrar. La otra llamada Carrasquilla, consta de 143 fanegas con 300 olivos, chaparral, monte para cabras, casa de teja, pozo, y zahurda de chamiza. Si verificada la subasta por las dos reunidas, acomodase a sus dueños la proposición del mejor postor, a este le serán adjudicadas; y si no acomodase, acto continuo se subastará cada una por separado. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha escribanía. 4-3

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa n.º 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, caballería, torre y corral. Otra n.º 2, calle Nueva de Consolación, inmediato a las Cinco Calles, parroquia de la Ajerjuga, también acristalada. Otra n.º 33 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato a la Librería. En la calle de Almonas n.º 87 se celebran los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada una. 6-5

Subasta de madera de acebuche. El día 13 del corriente mes de Febrero de once a doce de su mañana, en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez n.º 2, tendrá efecto la licitación para la venta del aprovechamiento de la tala de acebuche para horcas, ó sease gajos y astilones, manceras y punteros, que haya dentro de la demarcación pericial ejecutada en la hacienda de Moratalla y que con el pliego de condiciones estará de manifiesto para conocimiento de los que deseen tomar parte. 4-1

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escribá. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando n.º 34.

Ganado acogido. Desde el día hasta fin de Abril se admite ganado de todas clases en la dehesa de las Quemadas. Se tratará en la casa n.º 59 calle de S. Pablo. 4-4

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio, el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Leñados.

Planta de olivos. En la posesión de olivar de la Casilla de los Ciegos sita en el arroyo de Pedroches segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de uña de la mejor calidad: el capataz de ella está autorizado para su venta y precio convencional. 10-2

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el día 20 del corriente de once a doce de su mañana en la Escribanía de D. Manuel Barriaco y Lopez, calle de José Rey n.º 21, se enagenan las fincas siguientes: Una casa n.º 37 calle de la Concepción, inmediata a la Puerta de Gallegos. Otra n.º 33 en la misma calle. Otra portal n.º 33 en la misma calle. Otra n.º 1.º calle de doña Encarnación en la Plazuela de la Almagra donde está la sombrereria de Torquemada. Otra sin n.º en la propia calle, lindera con la anterior. El pliego de condiciones y títulos de las fincas están de manifiesto en aquella oficina. 4-2

Venta. La de la casa n.º 5 calle del Manchao. El Rector de Sta. Victoria esta autorizado para celebrar el contrato.

El Angel del Hogar. Páginas de la familia, Revista semanal de literatura, educación, modas, teatros, salones y toda clase de labor de inmediata y reconocida utilidad. Ejemplos morales, instrucción y agradable recreo para las señoras; bajo la dirección de Maria del Pilar Srués de Marco. Se publica cuatro veces al mes y contiene al año un tomo en cuarto marquilla de 384 páginas, que constituye un album de artículos agradables, morales y útiles. Cuarenta y ocho números de un periódico de anuncios y noticias. Tres tomos en octavo de 256 páginas cada uno de novelas interesantes e instructivas. Seis láminas correspondientes a estos tomos. Veinte y cuatro figurines de trages de lo mejor que se publica en París. Cuatro grandes patrones de reconocida utilidad. Seis pliegos de bordados y ocho grabados de gentería y labor es de aguja, crochet, cañamazo, etc. etc. Precios de suscripción. Por un mes 40 rs. Por tres meses: 28 rs. Por seis meses: 52 rs. Por un año: 100. Se admiten suscripciones en Córdoba en la librería de D. Francisco Lozano. 3-2

A TODOS

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos. La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos. Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purificándose del pecado». Este lenguaje es figurado pero «carretera de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana».

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame a sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida. El infrascripto posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas eminentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes. Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzososas. Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH.

deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convencereis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc. Nueva York. Depositario general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Tacconnet, calle de S. Francisco n.º 13.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores a todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 45 ó 20 capsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas. Depósito en París, Foaubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y progustas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz a don A. Tacconnet Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Franc G. Otero.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldebejar. Marmol de Bañuelos n.º 11 se trata de su ajuste.

La Economía. Acaba de llegar a esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases, en competencia, mas que barato. Se vende a precio fijo, a saber: Botines para caballeros, de charol alemán, con elásticos, a 50 rs. par.—Botinas de chagrín blanco, a 46.—Idem de id. negro, con punteras de charol, a 46.—Botinas de señora de elástico, con tacón, a 34.—Además toda clase de calzado a precios económicos.—Hay tambien sombreros hongos a 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasión de calzarse a su gusto y con conveniencia, tendrá la bondad de pasar a la Posada del Carmen.—Los que no gusten concurrir a dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

Subasta privada. Debiendo arrendar la hoja de la huerta del cortijo del Fontanar, situada en la campiña, entre la Rambla, Montalvan y Santa Eila, por tres años, para labrar al tercio, y propio de la Excmo. Señora marquesa viuda del alar, se anuncia al público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía de D. José Sanchez Guerra, que vive calle de Fernando Colon, y el día señalado para la subasta es el 20 del corriente a las doce de su mañana ante el apoderado de dicha señora. 4-4

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 13 a los Sres. Tacconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de l Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11. Nueva renta a la propiedad inmueble y a todos los valores corrientes. Préstamos a los Socios con derecho a amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantía, a petición del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, a petición de los Socios y de los imponentes. Caja hipotecaria de ahorros. La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones.—Se admiten a interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores a voluntad previo aviso; y otras a plazo determinado.

Junta Directiva. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino; Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Excmo. Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado a Cortes. Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado a Cortes. Señor D. Mariano Ballesteros y Lols, propietario, Diputado a Cortes. Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco. Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

LA BETICA.

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna n.º 40.

JUNTA DE GOBIERNO. Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente. Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente. Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodriguez, diputado a cortes y propietario. Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario. Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario. Sr. D. Ramon Piñal, propietario.

FUNDADORES. Sres. D. Tomás de la Calzada. D. Luis de Cuadra. D. Eugenio Daguerre Hospital. Sr. D. Francisco Rossi, Director general. Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD. Número de suscritores. 2,485. Capital social. 434,430,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros a las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva. Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos, los Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administración a treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable. Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos a su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañía. Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades. La Direccion general de La Betica se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna n.º 40. El representante en Córdoba don Angel Barranco y Lopez. La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando n.º 45, donde se facilitarán cuanta noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863. Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,347,068.

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100. Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz: dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Leon: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla. Además de las adquisiciones hechas para una población de ciento muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas pittorescos de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes. Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Cebrantales número 5; y en Córdoba calle Azonías número 14 donde se dan prospectos ó se admiten a los puntos donde se pidan.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO TODADO. Según los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, cuando la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia a los niños sujetos a los humores ó a los infartos de las enfermedades de la piel, juntamente con las pildoras que llevan su nombre. Depósito general en París, en casa de GIMMAY y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

Optico. Acaba de llegar a esta capital Mr. Cussot con un grande y variado surtido de óptica, haciendo una realización de todos los artículos que tiene: piezas para ingenieros y arquitectos, como niveles de agua, grafómetros, pantómetros, etc. etc. Un grande surtido de anteojos de todas clases de vistas, cristales de roca y fling-glas: un grande surtido de gemelos de teatro de último gusto y baratos: se componen anteojos de todas clases y barómetros. Su establecimiento calle de la Librería n.º 20, por solo seis dias. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de la casa número 17 calle del Condé Gondomar, toda acristalada, empapelada y pintada, con muy buenas habitaciones y muchas comodidades; tiene además una cuadra para dos caballerías con puerta falsa a la calleja Quintero: en la misma se hace almoneda de varios muebles, se puede pasar a tratar de ambas cosas de once a cuatro de la tarde. 4-4

Pastos. En las dehesas de Chloza Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno y veguar. Las personas que tengan ganado y les convenga, pueden tratar con D. José M. Chacon, que vive calle Arca del Agua número 3. 4-4

Madera. Debiendo procederse a la corta de 226 chaparros, 24 encinas y 352 alcornoques, existentes en el chaparral de Guadalupe, término Hornachuelos, bajo el tipo de 2,300 rs. con las condiciones que convenga a dicha venta, se avisa al público, para el que quiera tomar parte en la subasta privada que se verificará el 20 del corriente a las once de su mañana en las casas de su administración número 4 calle del Liceo. 4-4

Arrendamiento. El día 3 de Marzo próximo del corriente año, y hora de las doce de su mañana, se celebrará en subasta en la secretaría del Excmo. señor Marqués de Valdefflores, el de los cortijos de la Harinilla y Guadalupe, que fueron del estinguido Fideicomiso familiar de D. Juan Fernandez de Córdoba, bajo la renta y condiciones que están de manifiesto en la misma: principiando dicho arrendamiento desde 1.º de Febrero de 1865. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de siete hazas en la sierra de este término, el pago del Bañuelo, pertenecientes al Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores. En su secretaría se dará razon de su renta y condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se hace de la casa n.º 32 calle del Huerto de los Limones, próximo a la Administración de rentas. En la portería de D. Roque Aguado, calle de los Deanes n.º 2, se dará razon. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 58 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas número 24. 15-14

Arrendamiento. El de una casa principal calle Sarabias n.º 6, con agua de pie, cuadra y graneros. Está toda acristalada. En la misma darán razon. 6-4

Subarriendo. Se hace de varios espacios graneros, recomendables por los ventilados y secos, en la calle de la Palma número 40, donde se tratará de ellos. 8-3

Venta. Habiendo un gran depósito de excelente estiércol procedente del año último, sale a la venta; calle de la Palma n.º 10, darán razon. 8-3

Venta. Se venden unos armarios y mostrador para tienda de comestibles; en la casa n.º 61, carrera del Puente, darán razon. 4-3

Subasta en arriendo. La de los Cortijos de la Gamosa y Rincoadilla baja propios del Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate al mejor postor en la calle de la Encarnación n.º 47 de esta Ciudad el día 29 del corriente entre diez y doce de la mañana, en donde por el administrador de S. A. R. se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarse en la subasta. Tendrá efecto dicho acto en el mismo día y horas en Madrid en la Secretaría de S. A. R. Cuesta de Sto. Domingo n.º 3. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una n.º 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, acristalada y empapelada sus habitaciones. Otra n.º 2, calle Jesus Maria, acristalada. Otra n.º 40, calle de S. Bartolomé ó puerta Nueva. Para tratar, en la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, n.º 17. 4-1

Venta. Se venden un mostrador, estantes, peso, y varias medidas a propósito para una especería, así como un escaparate, arca y algunos otros muebles, en la calle de Ocaña n.º 6. 4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa n.º 6, calle de S. Zolo. En la del Osario n.º 1.º darán razon. 4-1

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda la posesión de Vera, pago de Campo bajo; su cabida mas de 400 fanegas de tierra, compuestas de encinar, dehesa, y tierras de sembradio: vive su dueño plazuela de las Dueñas, n.º 5, con quien se tratará de su precio y condiciones. 4-1

Pérdida. En la tarde del Domingo 14 del corriente, se ha estraviado un pañuelo de batí blanco, marcado de litografía con las iniciales M. Y. enlazadas, desde el paseo de la Agricultura a la Fonda de Rizzi, siguiendo por las calles de la Concepción, Condé Gondomar, Tendillas, Paraiso y Reloj, hasta la judicada fonda, en donde dando mas señas se gratificará a la persona que lo presente. 4-1